

Maderas y Tableros del Río Oja, S.A., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de una fábrica de chapa y tablero contrachapado para envases de madera, con emplazamiento en este término municipal, Carretera de Haro, 6,400 Km.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Casalarreina, a 5 de diciembre de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Solicitud de licencia para la apertura de un bar* V.B.472

Por D. Miguel Jiménez Cruz, se ha solicitado por carecer de Licencia Municipal, la apertura de un Bar, en esta villa de Cervera del Río Alhama, con emplazamiento en Avda. de La Rioja, nº 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cervera del Río Alhama, a 27 de noviembre de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

*Solicitud de licencia para apertura de una Cooperativa Vitivinícola*  
V.B.473

Por D. Damián Sáez Angulo, en calidad de Presidente, se ha solicitado licencia para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una cooperativa denominada "Cooperativa Vitivinícola del Campo —El Patrocinio—", sita en la carretera de Cenicer de Uruñuela (La Rioja).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Uruñuela, 26 de noviembre de 1986.— El Alcalde.

#### COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA RIOJA

*Relación de Agentes Comerciales que deben abonar sus recibos antes del 31 de diciembre de 1986* V.B.474

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V, art. 25 del Cuerpo de Agentes Comerciales, se concede un plazo hasta el 31 de diciembre de 1986, para que abonen sus recibos a esta Corporación, los Agentes Comerciales que a continuación se relacionan:

Victoriano Aldonza Ortiz.  
Joaquín Celma Gracia.  
Ángel García Bolea.  
Victoriano González de Aleja García.  
Agustín Jiménez Jiménez.  
Ángel Leza Arenzana.  
José Luis Llorente Mendoza.  
José M<sup>a</sup> Oyarzabal Urquijo.  
Juan A. Remón Domínguez.  
José Saavedra Hermosel.  
Franco Sesma Mateo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan puesto al corriente de sus cuotas, serán dados de baja en el Colegio, procediéndose a la anulación de su carnet profesional.

Logroño, 25 de noviembre de 1986.— La Junta de Gobierno.— El Secretario del Colegio, Jesús Martínez María.

#### COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

V.B.475

El Presidente de la Comunidad de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que el día 13 de diciembre próximo, a las tres de la tarde en primera convocatoria, o a las tres y media en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas, 23, se celebrará la Junta General Ordinaria que determinarán las Ordenanzas, a cuyo Acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General anterior.

2º.— Examen de la Memoria General del ejercicio anterior.

3º.— Examen de la Memoria Semestral.

4º.— Examen de los Gastos e Ingresos del ejercicio anterior.

5º.— Examen y aprobación si procede del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1987/1988.

6º.— Fijar las Cuotas del Reparto General Ordinario para el ejercicio 1987/1988.

7º.— Renovación del 50% de los Cargos del Sindicato de Riegos y Jurado de Riegos de esta Comunidad General.

8º.— Aprobación de las obras a realizar en las diversas Presas de esta Comunidad.

9º.— Nivelación y Cantereo de fincas con motivo de la escasez de Agua en el Canal de Lodosa.

10º.— Ruegos y preguntas.

Calahorra, 27 de noviembre de 1986.— El Presidente.— Autorizado, La Alcalde.

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

*Solicitud de autorización para cubrimiento de un tramo del cauce de una Yasa en Arnedo* V.B.476

D. José Antonio Rubio Pascual, ha solicitado autorización para llevar a cabo el cubrimiento de un tramo del cauce de una Yasa de dominio público, en término municipal de Arnedo (La Rioja).

El tramo a cubrir, de más de 120 metros de longitud, se encuentra desde el punto en que la Yasa cruza la comarcal 115, en la puente de acceso a la finca de propiedad de D.P. Agustín Ruiz de Zuazo, hasta la puente de acceso a la Citroen.

El cubrimiento se realizará por medio de un tubo circular de diámetro interior 1,50 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

#### CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

*Exposición pública de la circular 33/86*

V.B.477

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón, nº 51, Logroño, está expuesta nuestra circular nº 33/86, que se refiere al rendimiento de los mostos en la actual vendimia 1986.

Logroño, diciembre de 1986.— El Presidente.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

#### SUSCRIPCIONES

|           | PESETAS |
|-----------|---------|
| Año       | 1.500   |
| Semestre  | 1.000   |
| Trimestre | 750     |

#### EJEMPLARES SUELTOS

|               |     |
|---------------|-----|
| Mes fecha     | 30  |
| Mes anterior  | 50  |
| Más de un año | 100 |

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.